do las doce próximamente, y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Vineta

Fran.co Villos

C. de Arrate

Luis Eguiluz

Ramon Yñarra

Juan Arteche

El Secretario,
Ignacio de Oyanide

D. Luis de Vineta
" Ignacio Aldasoro
" Francisco Villos
" Claudio Arteche
" Ramon Yñarra
" Cristobal Olmue

En la villa de Vergara siendo las once de la mañana del dia diez de Junio de mil novecientos y ocho, previa convocatoria en forma, bajo la presidencia del Sr. D. Luis de Vineta, Alcalde de la misma se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes ocho del actual por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Al archivo

Se ha recibido el extracto ó nómina de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial de Guipúzcoa primero de Octubre de 1907 hasta primero de Mayo de este año, y se acordó pasar al archivo.

Cuentas

Fueron aprobadas las dos Cuentas de Caudales é

hijo de 30,90 pts. de compos de clarinete y saxafón y otra de 106 pts. de arreglo de instrumentos, disponiendo su pago.

Sobre

Se leyó la instancia de Sinforosa Bengoa de esta vecindad pidiendo sea incluida en la lista de familias pobres para la asistencia médico-farmacéutica; y se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia para adquirir los datos convenientes y de evacuar á la posible brevedad.

Una palomilla

Dióse lectura de la carta del Sr. Presidente del Consejo de administración y Director de la Sociedad Cooperativa de electricidad de Vitoria de ocho del actual manifestando que á nombre de este Ayuntamiento había facturado una palomilla que pudo servir para nuevos aisladores según diseño y ha sido construida por la casa "La Unión Cerrajera" y ha proporcionado al precio de 4,64 pts., por cuyo precio en su almacen dice, que ofrece en número de 130 palomillas. El Ayuntamiento habiendo visto el aparato de que se trata lo aceptó en principio, y redactadas las condiciones para el aprontamiento de palomillas para tender los cables de electricidad en esta villa por medio de una pequeña subasta fueron aprobadas disponiendo anunciarla al público.

Un Concurso

Tambien deliberado largamente, se acordó abrir un Concurso público para adhirir á las palomillas de que se hace mención en el precedente acuerdo, dos brazos con sus esparragos ó espigas y su colocación en los paredes de las Casas de esta población en los sitios que se señale para tender los cables conductores del fluido eléctrico, y redactadas las condiciones del Concurso, fueron aprobadas.

Con tanto se dió por terminar

da la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Oncetas

Fran.co Ubillos — Ignacio Aldarondo

Ramon Yñarra — Claudio Arteche

b. de Frere

El Secretario,
Francisco de Uyarrido

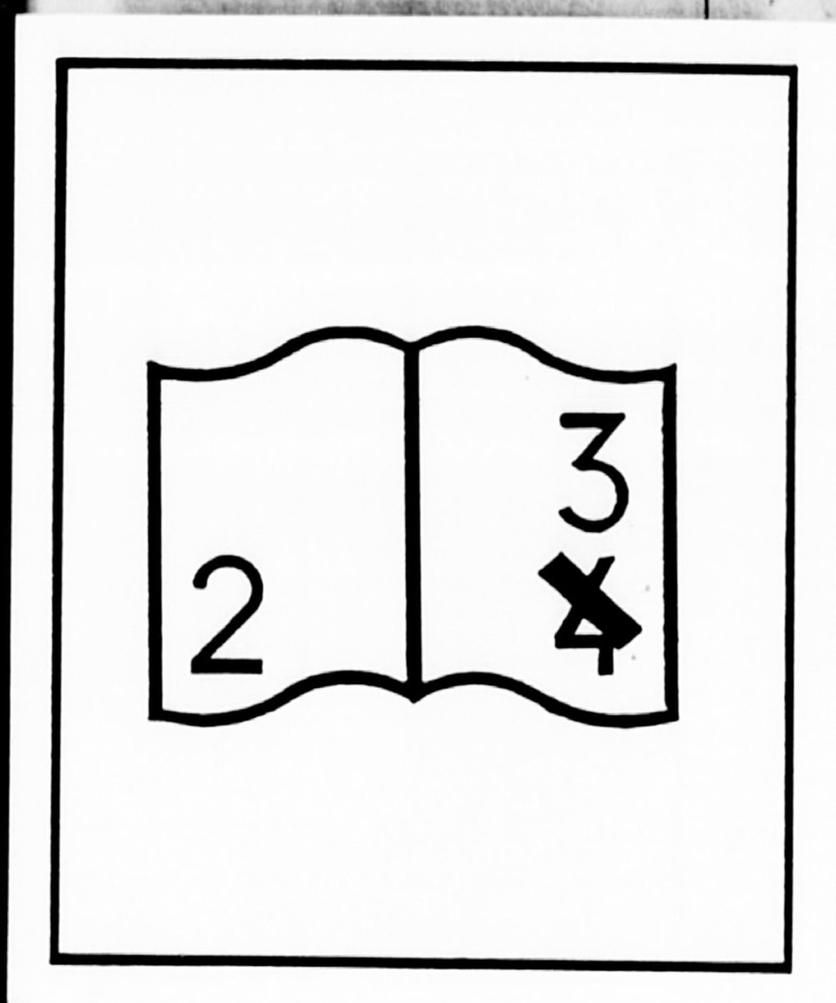

D. Luis Eguibar
" José A. Ybarzabal
" Tiburcio Goricoano
" Francisco Ubillos
" Claudio Arteche
" Ramon Yñarra
" Cristobal Arrese
" Juan Arteche

Una Cruceta

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día diez y siete de Junio de mil novecientos y ocho, previa la Convocatoria Correspondiente, se reunieron los Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Teniente segundo Alcalde, D. Luis Eguibar, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes último por falta de número de ediles, y leido el oficio de Convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 144 de la Ley municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada tratando y resolviendo los asuntos siguientes.

Dada lectura de la Comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipuzcoa de 26 de Mayo último relativa á la acumulación de gran cantidad de agua en la inundación de la Caseria Eyzillingoa, en los Casos de fuertes lluvias, en la Carretera del rio Deva, manifes-